

Clarke, Mader & Co

COL

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 12-173574- -00004-0000

Fecha: 2012-12-07 15:00:09 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 379 FASENACIONALI
Act. 444 RESPUESTAREQUE Folios: 3

P-3528

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

E.

S.

D.

Ref.: Expediente No. 12.173.574 ✓

Solicitud de Patente a nombre de

CHIQUILLO PEREZ, LUIS MAURICIO.

Yo, DILIA MARÍA RODRÍGUEZ D'ALEMAN, identificada como aparece al pie de mi firma, domiciliada en la Carrera 11 No. 86-53, piso 6, obrando como apoderada de la sociedad **CHIQUILLO PEREZ, LUIS MAURICIO.**, solicitante de la patente de la referencia, en respuesta al oficio No. 19792 notificado por fijación en lista el día 30 de Octubre de 2012, atentamente me permito informar:

1. Que los documentos requeridos mediante el oficio ya mencionado, fueron debidamente presentados en memorial de 23 de Octubre de 2012.

Anexo copia de dicho folio para su pronta referencia.

2. Con respecto a la solicitud del Examinador en cuanto presentar la totalidad del contenido técnico empleando las unidades exigidas en el Sistema Internacional de Unidades (SI), deseamos manifestar que las unidades reveladas en la descripción de la solicitud efectivamente se expresan según el Sistema Internacional de Unidades.

2

Cabe aclarar que la unidad milímetros (mm) se deriva de la unidad de medida metros, que corresponde a la unidad de medida reconocida por la Oficina Internacional de Pesos y Medidas (International Bureau of Weights and Measures, The International System of Units (SI), NIST Special Publication 330 2008 Edition, página 18) para expresar longitud. Igualmente, ponemos de presente que los prefijos son aceptados en dicho sistema de unidades, por lo que la unidad milímetro corresponde a una unidad coherente de acuerdo con el Sistema Internacional de Unidades.

Espero con esto haber dado cabal cumplimiento a lo solicitado por ese despacho y de conformidad con lo indicado en los artículos 3º, inciso 3, 35 inciso 2 y 59 inciso 2 del CCA, al analizar este memorial, atentamente ruego se traten todas las cuestiones planteadas con motivo del mismo.

Señor Superintendente,



DILIA MARÍA RODRÍGUEZ D'ALEMAN
C.C. 41.654.882 de Bogotá.
T.P. 20824 CSJ
notificaciones@clarkemodet.com.co

Clarke, Modet & Cº

COLOMBIA

P-3528

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

E.

S.

D.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 12-173574- -00002-0000

Fecha: 2012-10-23 15:29:43 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 379 FASENACIONALII
Act. 601 PRESENTAPODER Folios: 2

Ref.: Expediente No. 12.173.574
Solicitud de Patente a nombre de
CHIQUILLO PEREZ, LUIS MAURICIO.

Yo, DILIA MARÍA RODRÍGUEZ D'ALEMAN, identificada como aparece al pie de mi firma, domiciliada en la Carrera 11 No. 86-53, piso 6, obrando como apoderada del Sr. **CHIQUILLO PEREZ, LUIS MAURICIO**, solicitante de la patente de la referencia atentamente me permito presentar:

1. Documento de poder.
2. En cuanto al documento de cesión, me permito recodar a su despacho que en este caso no es necesaria su presentación dado que el solicitante Sr. **CHIQUILLO PEREZ, LUIS MAURICIO**, es a su vez el único inventor de la invención objeto de la presente solicitud de patente.

Señor Superintendente,

DILIA MARÍA RODRÍGUEZ D'ALEMAN

C.C. 41.654.882 de Bogotá.

T.P. 20824 CSJ

notificaciones@clarkemodet.com.co